

Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1933

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales!

TORTOSA

Domingo 27 de Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrián y Compañía.

Para el primer caso DE PESTE

Desearía yo, con vivísimo empeño, que los párrafos que voy á escribir en este artículo fuesen leídos, no ya por todos los médicos, á quienes debo y quiero suponer sobrado advertidos en la materia, sino por todos los españoles, los cuales, efecto de viciosos y tradicionales hábitos, cuya existencia no quiero analizar, andan muy necesitados de predicaciones semejantes y de las enmiendas por ellas aconsejadas.

La sanidad pública, muy especialmente la relacionada con los gravísimos problemas de las epidemias, ha tenido en los últimos lustros una radicalísima transformación, elaborada gradualmente en esas conferencias internacionales que se han venido celebrando en París, Constantinopla, Viena, Washington, Roma, Venecia, Dresde... las cuales han encarnado las incontrastables exigencias de los pueblos modernos y los adelantos de la higiene pública; y esta transformación consiste en sustituir el antiguo y por extremo inaguantable sistema de los acordonamientos, cuarentenas, fumigaciones, persecuciones... de las grandes masas y de las colectividades, por otro más humanitario, más previsivo y menos vejatorio, que se cifra en la sinceridad, en la confianza, en la honradez de los ciudadanos todos, á quienes interesa por igual evitar que una enfermedad mortífera se generalice y asuele una ciudad, una comarca, una nación y hasta un continente.

Esa sinceridad y honradez radican en el hecho sencillísimo de que cuando una enfermedad transmisible y epidemiable, sobre todo si es exótica, ó proveniente de otros países, hace su aparición en una población hasta entonces sana, la familia del enfermo, sus allegados, y, más que nadie, el médico que le asiste, prescindan completamente de pueriles temores y perjudiciales resistencias á comunicar la peligrosa novedad á la autoridad correspondiente, y eviten que, haciendo todos una conspiración de silencio y de ocultación, dejen que el mal se

extienda, que la casa se convierta en un foco, y que, entregados á un letal abandono, empiecen los individuos cercanos por ser víctimas de la enfermedad, y preparen una desoladora catástrofe cuyas consecuencias no hay posibilidad de calcular.

En esto radica hoy el alma de una buena sanidad pública, con ser ello tan sencillo, y, al parecer, tan facilísimo de realizar. Cuando un pueblo tiene la seguridad de poseer una clase médica ilustrada y severamente digna de su cometido, el cual tanto exige la ternura y la más complaciente abnegación en unos casos, como la austeridad y la más indomable independencia en otros, y tiene una clase social suficientemente culta y avisada para comprender lo que los individuos deben á las colectividades, y debe el hogar al Municipio, ese pueblo está ya naturalmente defendido contra las epidemias, y puede afrontar sereno la invasión, como en una fábrica bien apercebida y vigilada se puede ver sereno saltar por donde quiera la chispa de fuego, porque hay la seguridad de descubrir al instante la combustión y disponer de medios para sofocarla.

Es inútil pedir á los Gobiernos una milicia sanitaria bien organizada y costosa, y á los altos funcionarios celo y energía en todas las ocasiones, si cada ciudadano por sí no se penetra bien de que ese celo y esa milicia tienen sus primeras y más fundamentales raíces en el santuario del hogar, en lo íntimo de cada familia, en la resolución firme y diligente de contribuir todos, en la medida de sus esfuerzos y en la necesidad de sus sacrificios, á descubrir el primer caso enseguida que se revele, y á proceder contra él como lo demanda una higiene eficaz.

España se halla hoy en el mismo caso que un edificio contiguo á otro donde hay un incendio, y que está amenazado de propagación por medio de chispas que parten de éste. Si la vigilancia establecida se cumple, es decir, si todos médicos están preparados á descubrir la chispa y no con-

fundir groseramente un caso de gripe con otro de peste, y frente al desdichado saben proceder puesto su pensamiento en el interés común y en la responsabilidad de su conducta, podemos aguardar los sucesos y confiar en que sabremos conjurar el peligro.

Supone esto decir que los médicos han de activar su celo basado en la desconfianza, y han de abrir un periodo de sustos para las familias y las poblaciones con sus falsas alarmas? No; esto no debe suceder, porque todo médico, antes de comunicar su alarma, tiene un plazo suficiente de estudio, consulta y meditación que le impedirá cometer ligerezas y padecer errores que carezcan de una justificación ó disculpa aceptable.

Cuando se tiene por delante la aparición posible de un caso de peste, de colera..., y hoy la tienen los médicos españoles del primero, todo profesor debe estar apercebido contra lo que vea de extraordinario en su clientela de desconocido, de sospechoso, y si algo con este carácter se le presenta, debe apretar en su celo, en su estudio, en su exploración, y proceder con arreglo á los dictados de su deber, y no á los de sus vanos compromisos ó complacencias.

¿No lo hace así espontáneamente? ¿Acaso la ignorancia desdeñosa, la docilidad mal entendida, ó el interés, le impiden cumplir con su deber y responder á su altísimo ministerio, en esta ocasion más augusto que en otra alguna? ¡Ah! Pues entonces venga una declaración de responsabilidad, y que las multas, la inhabilitación ó el encierro castiguen tan torpe y desatentada conducta.

Ya sé yo que esto parecerá brutal y condenable á muchos de mis compañeros, y que pondrá en sus labios la frase de indignación y de protesta; pero en verdad que tales canturreos importan muy poco, y á todo se puede responder que si una sanción semejante no estuviese ya, como lo está, establecida en los demás pueblos, aun para las endemias ordinarias, sería de rigor establecerla en todos cuando se tome la espantable invasión de una peste bubónica. ¡Bonita enfermedad para discutir mal entendidos fueros profesionales y libérrimos derechos á ser cómplice en una catástrofe nacional!

¡Conocer el primer caso! ¡Hé aquí el más sólido y razonable fundamento de una higiene pública, eficaz y tranquilizadora!

Yo invito á todos los periódicos á realizar una campaña inspirada en este objetivo, asegurándoles que pro-

ducirán con ella obra más útil y general que muchas estaciones sanitarias. ¿Lo harán? ¡Oh, lamentable educación española, y cuán poco sabes hacer por tus más caros intereses!

DR. A. PULLIDO.

LOS SERENOS

SU ORIGEN

Curioso resulta lo que el ilustre don Antonio Pérez, que recorrió toda España por los años de 1771 y siguientes, dijo en su obra «Viaje de España» (tomo VI, carta nona), hablando de la ciudad de Valencia, á propósito del origen de los serenitos.

«El oficio de cohetero—decía el Sr. Pérez—se hallaba en su auge, como que la gente es inclinada á fiestas y alegría; pero quedó suprimido años pasados como en los demás pueblos de España.

A tantos pobres que le ejercitaban se les halló modo de vivir, muy inútil y nada gravoso al público, medionte el ingenio de D. Joaquín Fos, que á la sazón se hallaba de alcalde de barrio, convirtiéndose esta necesidad en nuevo ramo de policía, que por parecerme importante para cualquier ciudad populosa, se lo refiero á V. Se les propuso que habian de rondar por las calles, desde las once de la noche hasta las cinco de la mañana.

Dividida la ciudad en cuatro cuarteles, se asignaron ocho cuadrillas en cada cuartel. Se les armó de una especie de alabarda, proveyéndoles de faroles. El ejercicio suyo es gritar de cuando en cuando la hora que es, y el tiempo que hace, si es de aire, ó de lluvia ó sereno: y como éste es regularmente el que domina entre los otros, la voz que más frecuente se oye es «sereno» y es la que á estos hombres les ha dado el nombre de serenitos.»

No son éstas las ventajas mayores que con ellos se logran, porque impiden patrullando toda la noche, el que se cometan robos y otras mil cosas que se cubren con la obscuridad.

Si tropiezan con algún desorden, que por sí no puedan remediar, al instante avisan á la Justicia. A cualquier parte donde los llaman acuden; hacen cuantos recados les mandan, y en cualquier necesidad repentina son de un prontísimo socorro.

Avisan cuando por puertas ó cuan-

do por ventanas, velan sobre los incendios; dan luz al que la pide; llevan cartas al correo; llaman al médico ó la comadre, al confesor ú otros, como tantas veces ocurre en aquellas horas; y, á la voz del «sereno», todo el mundo abre, pues los vecinos les esti-

man, habiendo conocido la utilidad que se saca de estas guardias nocturnas que destinan el día ó parte de él al reposo.

La remuneración no es otra que lo que les quiere dar cada vecino al fin de la semana.

rápidamente á su desgracia y su ruina, que no es embruteciendo y degradando como progresan el individuo y las colectividades, sino enalteciéndolas, ilustrándolas y haciéndolas dignas de su misión en la sociedad, y de su misión en la tierra.

Anteayer, á las cinco de la madrugada, se verificó en Barcelona el lance pendiente entre el diputado republicano señor Lletjet y el director y propietario de *El Noticiero Universal*, nuestro distinguido amigo don Francisco Peris Mencheta

Se cruzaron cuatro tiros, resultando ilesos los señores Mencheta y Lletjet. Mucho celebramos el satisfactorio resultado del lance.

Dice, muy oportunamente, el *Diario de Tortosa*:

«Se nos ocurre hacer esta pregunta, á la vista del programa de festejos dedicados á nuestra excelsa Patrona.

Y nos parece pertinente, sabiendo que se debe aún de la anterior época de mando gonzalista, cierta cantidad, á las bandas *Lira Dertosense* y antigua de *Santa Cecilia*, que tomaron parte en festejos de años anteriores.

De manera, que los músicos de referencia están á igual altura que algunos empleados declarados cesantes recientemente.

Sirvieron bien, para que se les retribuyera mal.

Hasta que se cobren atrasos no habra dinero para cubrir estas atenciones.

¡Bonita teoría y aplastante argumento! Pero en la reciente contrata con los músicos de la localidad se ha obligado el Ayuntamiento á abonarles lo que se les adeuda de aquellos tiempos... para *La Verdad* los más agradables, los mejores, como le ocurre en la situación presente?»

Ha llegado á Barcelona, procedente de Melilla, nuestro querido amigo el capitán de infantería D. Alejandro Picazo, Ayudante de campo que fué del general de división D. Fernando Almeda, fallecido recientemente en aquella plaza, donde ejercía el cargo de Comandante militar.

Las Jóvenes Teresianas, conmemorando la Transverberación del Corazón de su seráfica Madre, Santa Teresa de Jesús, celebrará mañana, domingo, en la iglesia de San Antonio, los cultos siguientes:

Por la mañana, á las siete, se dirá misa de comunión general; por la tarde, á las cinco, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantará el seráfico Trisagio, y practicado el cuarto de hora de oración, predicará el reverendo D. José Matamoros, Pbro.; la función terminará con la reserva solemne del Santísimo Sacramento.

Ha fallecido en Castellón el joven de aquella ciudad que fué herido por un toro que se corria en las calles de Núlles.

Descanse en paz esta pobre víctima de la ignorancia.

En la corrida celebrada el jueves en la plaza de Sevilla, *Lagartijo* y *Machaquito* estuvieron desastrosos.

El público les dió una pitada fenomenal y arrojó al redondel, en són de protesta, botellas, hortalizas y almohadillas.

Al terminar la corrida, un numeroso grupo siguió hasta la fonda á los matadores, apedreándoles y denostándoles.

A consecuencia de las pedradas, resultó herido en la barba *Lagartijo*.

¡Vivan los toros...!

¡Guerra á los maestros...!

Desde que el Ayuntamiento de esta ciudad, á petición de don Teodoro Gonzalez acordó, suprimir el Instituto local de 2.ª enseñanza, hasta la reciente autorización concedida á nuestra corporación municipal para suprimir todos aquellos servicios de primera enseñanza que sean de carácter voluntario, como la escuela nocturna para obreros, que tan excelentes resultados ha obtenido estos últimos años, media un lapso de tiempo en que se han caracterizado las dominaciones gonzalistas por su persecución á los maestros, por su odio á todo lo que fuera enseñanza, educación y progreso.

Recuerdo de las alcaldías de D. Teodoro y D. José Gonzalez son las CIEN MIL Y POCO DE PESETAS que se adeudan á los maestros de nuestra ciudad y el abandono más absoluto y completo de todas las ramas de la educación y de la enseñanza, sin que ni por asomo se les ocurriera, no ya reunir la Junta local de Instrucción pública, ni visitar las escuelas, ni menos celebrar exámenes públicos, ni reparto de premios, con lo que tanto se estimula la actividad y el entusiasmo de los profesores y de los alumnos.

Muy al contrario, los maestros fueron siempre víctimas de las iras del gonzalismo, y bajo su dominación no hay humillación por que no hayan atravesado, ni hay insulto y atropello que no hayan sufrido. Profesores ilustrados y eminentes, maestros distinguidos y respetables, en cada una de las dominaciones gonzalistas, han pasado el mismo calvario de hoy y la necesidad precaria y el hambre les ha obligado á visitar al Gobernador civil para que les amparase en su derecho y obligara á los Gonzalez á satisfacer algo, de lo mucho que les adeudaban y les adeudan.

El ideal del gonzalismo, sería cerrar todas las escuelas, supri-

mir la educación é instrucción pública, fomentar la vagancia, convertir nuestras calles y plazas en escenarios de la más repugnante barbarie, corriendo toros todos los días y dejando que el pueblo se embruteciera mientras los Gonzalez explotaran nuestra administración comunal.

Así se explica que, después de tantos años que nuestra ciudad no había presenciado esas escenas soeces y propias del Riff, después que autoridades ilustradas y dignas, celosas del buen nombre de Tortosa, habían conseguido desaparecieran de nuestras fiestas esas costumbres que tanto contribuyen á la perversión del sentimiento y al rebajamiento de la dignidad, el gonzalismo se empeñase en resucitar otra vez ese salvajismo y esa barbarie, en los que la clase proletaria pierda los jornales que tan indispensables son para sus hijos, mientras nuestra querida ciudad deja en el arroyo girones de su dignidad y de su honra.

Fomentando la ignorancia, atrofiando en el pueblo toda clase de sentimientos nobles y dignos, convirtiendo á sus administrados en una masa inconsciente sin noción de sus derechos, es de la única manera como el caciquismo puede imponerse á un pueblo, es del solo modo como el látigo brutal que durante tantos años cruzó las espaldas de nuestro vecindario puede en el último año del siglo de la igualdad, del derecho y de la justicia, volver á dejar oír sus chasquidos, para con el terror imponerse otra vez una situación que no solo constituye un anacronismo, sino una vergüenza para nuestro partido y para nuestra ciudad.

¡Vivan los toros y guerra á los maestros! Este es el lema, este es el grito que compendia y sintetiza toda la política del gonzalismo; y con esta política, con estos propósitos y con estas tendencias, los pueblos marchan

A VUELA PLUMA

A ciencia y paciencia de las autoridades gubernativas y judiciales, y á pesar de las denuncias, querellas y recursos interpuestos, continúa cometándose en los felatos de Tortosa el delito de exacciones ilegales con el nombre supuesto de pesas y medidas.

(De *La Verdad*.)

Abril de 1898.

**

A pesar de que los Gonzalez sustentaban en la oposición la teoría de que era ilegal el cobro del impuesto de pesas y medidas, hoy que están en el poder, no solo le consideran el más legal de los impuestos, sino que le han aumentado con el caritativo objeto de estrujar aun más al contribuyente.

Sirva esto de ejemplo al pueblo, que, en su ceguera, creyó ver un protector de sus intereses en el diputado á Cortes por este distrito D. Teodoro Gonzalez Cabanne.

Reunidos anteayer por la mañana en el paseo central del Parque cuarenta y cinco ó cincuenta de los empleados municipales que el Alcalde Sr. Rico tuvo á bien declarar cesantes, se dirigieron en manifestación pacífica á la Alcaldía con el fin de reclamar los haberes que tienen devengados y que no les han sido satisfechos.

Dada audiencia por el Sr. Alcalde á una comisión compuesta de dos individuos en representación de los manifestantes, y explicado el objeto que allí les había traído, contestó el señor Alcalde que dentro de dos meses les serian satisfechos sus haberes.

Esta contestación resulta una burla sangrienta á la desgracia y á la pobreza, por cuanto despues de transcurrir dos meses desde que se les dejó cesantes, desdice de la seriedad de una autoridad constituida contestar que necesita dos meses más para satisfacer lo que en justicia debía de haber hecho el primer día.

Tortosa entera se muestra indignada ante el proceder nada correcto del Sr. Alcalde y con mayor motivo crece hoy la indignación por haberse enterado el vecindario que el Alcalde, lejos de atender las justas quejas de los empleados, ha ordenado desplegar en las Casas Consistoriales un aparato de fuerza tal, que no parece sino que los pobres cesantes tratasen de invadir en tropel la casa del pueblo para alterar el orden público.

Al proceder así el Sr. Alcalde, no ha sabido sin duda apreciar la actitud correcta de los empleados, que pugna con la observada por sus amigos en la luctuosa noche del 16 de Abril último.

La benemérita rodeó la fonda para evitar que los manifestantes entraran en ella y cometieran desmanes.

En el Ensanche del Temple, frente a la *Sociedad Velocipédica*, se está construyendo un pabellón, donde se instalará un cinematógrafo, que exhibirá bonitos cuadros durante las próximas fiestas.

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad saca a la venta en pública subasta una finca de Francisco Ventura, que posee en el término municipal de Amposta, y el de Gandesa hace público el embargo de las fincas que Bernardo Campañals Guardia posee en el término de Caseras.

Trasladamos a «La Verdad» el siguiente suelto que copiamos de *El Estandarte Católico*:

«Al suprimirse el Instituto de 2.ª Enseñanza se fundaron dos colegios: uno católico bajo la dirección del Obispo Dr. Villamitjana y el otro laico bajo la del Sr. Gonzalez.

Así existieron en completa oposición hasta que el segundo murió por no pagarse a los profesores.»

Las fiestas del Pilar en Zaragoza durarán este año solo cuatro días, desde el 12 al 15 de Octubre.

Las corridas de toros se verificarán seguidas los días 13, 14 y 15, ó sean viernes, sábado y domingo, y figurarán como matadores en la primera Guerra y Villa; en la segunda, Guerra y Algabeno, y en la tercera los tres espadas.

Una corrida será de Ibarra, ganadería que tan bien puesto ha dejado siempre su pabellón en Zaragoza, y probablemente las otras se darán con ganado escogido de la tierra.

Se encuentra ligeramente indispueta la virtuosa y distinguida esposa del gobernador civil, señor Luengo y Prieto.

Muy sinceramente deseamos el pronto y total restablecimiento a tan apreciable dama.

El folleto de observaciones que apoyó el arzobispo de Sevilla contra el cardenal Sancha ha sido declarado irreverente por la Congregación del Santo Indice.

Circulan en ésta bastantes monedas de á dos pesetas, falsas, distinguiéndose por la falta de peso. Pertenecen á la acuñación del Gobierno provisional.

El pueblo de Alfara celebrará en honor de su Patrón San Agustín solemnes festejos en los días 28, 29 y 30 del corriente mes.

Los sermones están confiados á un Padre de la Compañía de Jesús.

Concurrirá la música de Aldover.

«*El Imparcial*», se vende todos los días. *Librería Voltes*.

El Ingeniero fiel contrasta de pesas y medidas de la provincia anuncia que el día 5 del próximo Septiembre que empezará la comprobación periódica por la ciudad de Gandesa, siguiendo los demás á pueblos del partido judicial.

Segun noticias de Castellón, la cosecha de algarrobas y de aceite en toda aquella provincia puede calificarse verdaderamente de extraordinaria.

En Gijón, y á consecuencia de una reyerta promovida en un establecimiento de bebidas entre varios individuos, ha resultado gravemente herido en el pecho el picador de toros Rafael Uceta (Colita).

Recomendamos el hielo de inmejorable clase que se expende en el depósito que D. Francisco Escardó tiene establecido en la calle de Santa Teresa, fábrica de jabón.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Constituido el tribunal de la sección primera, bajo la presidencia accidental de D. Diego Carril, viéronse anteayer en juicio oral dos causas, por lesiones una y por hurto otra.

En la primera defendía al procesado el letrado Sr. Olesa y representaba el procurador Sr. Montguio. Se acusaba al vecino de Roquetas, Jacinto Homedes, de haber pegado tres garrotazos á un convencino suyo, con quien había tenido cuestiones el día 19 de Enero de 1898, causándole lesiones que no necesitaron más de ocho dias para su curación. Practicada la prueba, el fiscal sustituto señor Munté retiró la acusación por concurrir la eximente de defensa propia.

La segunda causa que se vió procedía del Juzgado de Gandesa y se acusaba al vecino de Poboleda Antonio Franquet de haber hurtado habichuelas por valor de tres pesetas, el día 5 de Octubre del año último.

El procurador Sr. Martí representaba al procesado, á quien defendía el letrado Sr. Nougues.

El ministerio público calificó los hechos de delito consumado de hurto, penado en dos meses y un dia de arresto mayor, cuya calificación sostuvo el fiscal sustituto Sr. Munté.

El letrado defensor Sr. Nougues dió como definitivas sus conclusiones provisionales, alegando que el hecho de que se acusa á su patrocinado es solo constitutivo de una falta que debe ser castigada en cinco ó diez dias de arresto menor.

Concluso para sentencia.

LIBROS Y PERIODICOS

Instantáneas es la revista de Artes y Letras más elegante, ilustrada y útil que se publica en España: su literatura es de los mejores escritores, su música inédita de los más célebres maestros, sus grabados en negro y colores de los más afamados dibujantes, fotografías y aficionados, y además publica obras clásicas ilustradas.

Su inmejorable papel de estampación, unido á su nueva forma y tamaño, hacen sea un álbum semanal de inestimable valor.

En España sólo cuesta 15 céntimos número; seis meses, 4.50 pesetas, y un año, 8.50, y su director, M. Salvi, remite número de muestra, pedido

por tarjeta postal á sus oficinas, Clavel, 1, Madrid.

Las superiores tapas para la conservación de *Instantáneas* se venden á 2.50 pesetas en Madrid y 3 en provincias, remitidas certificadas.

Alrededor del Mundo

Hemos recibido el número 12 de este interesante semanario, que trae una portada en color, por Ribera, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Los sitios donde vivieron el rey Arthur, Merlin y Parsifal.—Drogas de efectos extraños.—El cerebro de Vacher.—La locura de Colón.—Multiplicar con los dedos.—Los progresos de los automóviles.—Cómo se debe dormir.—Intimidades de un autor festivo: de la vida de empleado, por D. Luis Taboada (dibujos de Cilla).—La última palabra sobre la tuberculosis.—Las calles regadas con agua de mar.—La belleza femenina: cuatro retratos de mujeres bonitas.—Correspondencia.—Las proporciones del humano.—Los últimos estudios sobre la edad de la tierra.—El «viagrafo».—Un rey de comedia.—El castillo de Peñafiel, por F. Hernández y Alejandro.—Aristócratas en la cárcel.—La palmistería india, por D. Manuel Triviño.—Nuevas velas para barcos.—La Nueva isla de San Balandrán.—Averiguador universal. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 31 grabados.—20 céntimos número.

PASATIEMPOS

Charada en acción



Sinonimia

En el Total en que me hallo ni me Todo ni me callo.

Jeroglífico

**PAN
TODO**

NUEVO-JARQUE.

Las soluciones en el próximo número.

Soluciones á los Pasatiempos anteriores

- A la Inversa: Ros-Sor.
- A la Frase hecha: *Volver lo blanco negro.*
- A la Tarjeta: LOS DEBATES.

CORREO DE MADRID

25 de Agosto de 1899.

De la Peste

Las noticias recibidas hoy de la peste de Oporto, dejando aparte las de la mañana, no son nada satisfactorias.

Hé aquí los últimos telegramas:

Oporto.—El Ayuntamiento de la ciudad ha recibido una comunicación del Gobierno, diciendo que era imposible dejar sin cumplimiento el acuerdo unánime de la Junta de Sanidad de Lisboa relativo al acordonamiento, pero que se cumplirá en tal forma, que dicha medida sanitaria responda solamente á la defensa de la salud pública, perjudicando todo lo menos posible los intereses comerciales de la población.

Aun no se ha designado la persona que con el carácter de comisario régio habrá de enviar el Gobierno á Oporto.

Se han adoptado en todo el reino de Portugal severas medidas para evitar la propagación de la peste.

Las fuerzas del Ejército y de la Marina que formarán el cordón terrestre y marítimo en Oporto se compondrán de unos 2.500 hombres.

El doctor Jimeno se ha mostrado refractario al sistema de acordonamiento.

También ha declarado que entiende no es eficaz la fumigación de las ropas y demás materias contumaces, siendo en extremo preferible proceder á quemarlas, aunque esto obligue al Estado á hacer algunos gastos como compensación á los interesados de las prendas quemadas.

Telegramas recibidos de París y Londres dicen que la peste se ha declarado en la provincia rusa de Samara.

El Gobierno de aquel imperio ha dispuesto el inmediato acordonamiento, que se ha establecido militarmente y con órdenes severísimas.

Telegrafian de Oporto que ayer hubo dos casos de peste en aquella capital y otros tantos en pueblos cercanos.

Uno de ellos no está tan próximo á la ciudad de Oporto.

Dista 100 kilómetros y esto prueba que la epidemia va extendiéndose.

La *Gaceta* publica las reales órdenes declarando sucias las procedencias de Lorenzo Marques, Saint Denis y otras islas del Archipiélago de la Reunión en el Océano indico.

Comunican de Oporto que ayer marchó á Inglaterra el vapor *City of York* con 14 pasajeros. Supónese que este vapor fué el que condujo á Portugal la peste. A las siete de la tarde quedaron suspendidas las comunicaciones por ferro-carril. La entrada en Oporto es libre.

D. Juan Bautista Borrás
Procurador

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

Tortosa Imp. de F. Biarnés Cambios. 3.

La gota y el reumatismo

El artritis reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *catáforésis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antídoto del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos
¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?
Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.
Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS y COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona; remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un bonito surtido de géneros de alta novedad para la presente temporada en donde predomina el rico glacé de seda fantasía, alpaca seda, vichy seda, alpaca de lana, vichys bordados, islandesas color y las ricas batistas, estampadas extranjeras y del país para trajes de señora.

También se ha recibido un variado surtido de trajes de estambres, lani-llas y los acreditados driles de Palma de Mallorca.

No comprar sin visitar primero dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura sin rival.

Angel, 7, esquina Moncada.



Interesante á los Herniados Trencats

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.



DESARROLLO INFANTIL A LOS 8 Y 9 MESES SALVACION DE LOS NIÑOS

L.A. Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos; les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día. La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo mas del 40% de sobresalientes sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suex de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Biblioraptos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escritorinas de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Saldaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

HITIBITIF